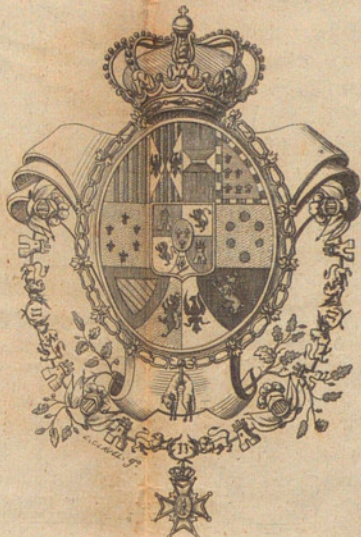


# GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



# DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Maria del Pilar Yanguas de Gispert* una accion en el Teatro que posee en la Piam-  
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *cinco mil quinientos treinta y cinco*  
por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará  
*de 1/2 del 1.º del fin principal* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán  
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el  
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 2 de Abril — de 1844.

El Presidente

Me conformo

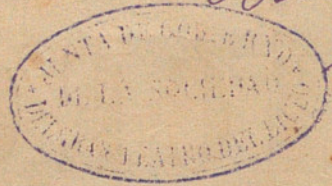
El Secretario

*M.ª del P.ª Yanguas de Gispert*

Registrado Fol. 127.

**Notas.** — 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.  
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

En virtud de la nota que existe en el Registro  
de fecha 20 Septbre 1895, y habiéndose presentado este título al can-  
ge se expide otro nuevo, provisto del correspondiente sello, a favor  
de los hermanos D. Joaquín, D. Gustavo, D. Enrique y D. Eva  
de Gispert y de Ganguas por partes iguales.



Valencia 20 Agosto 1889

El Presidente

Oscar Pascual

Título de propiedad del  
señor